



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE OÑA

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento los pliegos de condiciones económico-administrativas reguladoras del procedimiento público convocado para la adjudicación de una licencia municipal de taxi (vehículo adaptado), (expediente 54/12) y una vez finalizado el periodo de presentación de ofertas, se hace pública la lista de licitantes al objeto de que los interesados y las asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos en el plazo de quince días (artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo).

Anexo. –

Solicitante: Don Íñigo Jiménez Rodríguez.

En Oña, a 12 de junio de 2012.

El Alcalde,  
Arturo Luis Pérez López